

Sesión ordinaria del 7 de Junio de 1884

Asistencia

- X. Ramón López Galafanca Presidente  
 X. Mariano Martí Gil  
 " Mariano Andrés Prádes  
 " Mariano Marco Julian  
 " Mariano Soláez Andrés  
 " Ramón Villar Villaplana  
 " Mariano Gómez Flores  
 " Mariano Coopuz Alcam  
 " Pascual Andrés País  
 " Agustino Peris Orivona  
 " Ricardo María Chumana



Contabilidad

Liquidación de cuentas con d.

Jose Pallarés Benítez

Carruana encargado accidentalmente de la misma a la lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada y firmada.

Se dio lectura a una instancia de Don José Pallarés pidiendo revocar el Ayuntamiento en acuerdos de veinti y uno de Mayo último hasta tanto no se liquiden sus créditos. Dijo que aludiendo suficientemente dicha instancia abriendo todos los Sres. Concejales en la idea de la liquidación de los créditos que dice tiene al Dr. Pallarés contra el Ayuntamiento acuerdo por unanimidad el mantener firme en acuerdos de la sesión anterior manifestando espontáneamente que la liquidación de dichos créditos procedía únicamente de la voluntad del Dr. Pallarés que ninguna gestión hacia para justificar sus cuentas que es a quien de hecho corresponde, ni presentación en forma a la par que por parte de la Corporación se ha hecho lo posible coadyuvando a dicha justificación interesando al Dr. Comisario de Hacienda aprobar el expediente que al efecto debe estar en dicha dependencia según comunicación numero 263 del Registro de salida de documentos de la Secretaría de este Ayuntamiento.

Ahumbrado pp. co.

Arriendo a favor de

Nicente Beris.

Se abrió la sesión a las once de la mañana manifestó el Dr. Presidente que era la hora acordada para celebrar el segundo y último solemne para el

En el Salón de sesiones de las Casas Consistoriales de la Ciudad de Sagunto a diez y diez de Junio de mil ochocientos ochenta y cuatro y nueve horas de la mañana se reunieron para celebrar la ordinaria de dicho dia los once individuos del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se ejercen componentes la mayoría, y declarada abierta la sesión por el Dr. Alcalde, Don Ramón López Galafanca de un orden dio lectura el oficial primero de Secretaría Don Vicentino

asriendo en pública rebata durante el ejercicio  
proximo del alumbrado público de esta Ciudad conforme  
se habia ordenado por edictos y pregones en la poblacion  
y oficios a los pueblos limítrofes y abierto el remate de  
dicho arbitrio por el pregoneo llamado Ilcargar segun  
se le ordenó por la Presidencia Pública este tipo de remate  
de la rebata anterior que era el de tres mil cuatrocientas  
noventa y cinco pesetas el cual fue repetido a frequencia in  
intervalos ofreciendo alguna mejora en la portuna. Dadas  
las diez fué apreciado el remate y dadas las voces de con  
tumbre a la de las tres quedó este adjudicado al mejor  
postor que lo fué Vicente Gómez de esta vecindad regim  
entula personal que exigió y le fué debida por la con  
cidad de tres mil cuatrocientas noventa pesetas siendo  
testigos Tomás Moreto, Tomás Muñoz y Martín Muñoz y  
Manuel de esta vecindad sin cesión alguna para resto.

Contabilidad  
num.  
Liquidación  
de cuentas con  
los herederos  
del Licente  
Pallares.

Dijo cuenta por el Secretario del informe de la Comisión  
que se nombró para liquidar las cuentas con los herederos de don  
Vicente Pallares deposito a los fondos que aquél tenía en su poder de  
la Cuenta local de instrucción pública y remanante que debía tener  
de las fiestas de los Santos Patronos de esta Ciudad. Respecto a la primera  
cantidad de la Cuenta que es de dos cincuenta cincuenta pesetas el día la  
Comisión debía ingresar la cantidad de ciento veintiún pesetas  
en la Depositaría de dicha Cuenta a cargo de José Villalba Villaplana  
tres pesetas por derechos de habilitación y las ochenta pesetas restantes  
que aparecen en un recibo sin autorizar por el Alcalde, los firmantes  
de dicho recibo le debían presentar en forma punto que es postulado  
hecho en los padrones de primera enseñanza en concordado a la  
nombrada Cuenta. En cuanto a la segunda liquidación no pro  
día destra nada porque estaban de datos cuando la comisión  
se reunio, acordándose, fuere objeto de otra reunión el liquidar el  
remanente de las fiestas cuando se adujeran los correspondientes  
datos. Del Ayuntamiento estuvo conforme con lo informado por dicha  
Comisión y acordó en su virtud quanto en el se expresa

Seguidamente el Señor Presidente manifestó que en el expediente  
que se está tramitando en la Delegación de Hacienda sobre rebaja  
comunitaria del cargo de comunos a esta Ciudad se pedían varias certificaciones  
sobre individuos que no contribuyen por reparto al deficit que todos los  
pe.



años viene, haciendo, otra sobre los hacendados forasteros, otra de los diputados y finalmente otra de los forasteros que tienen casa abierta. Como ofreciera algunas dudas respecto a su expedición por no saberse a qué fecha se habían de contratar las supuestas certificaciones el Ayuntamiento acordó pasar una Comisión compuesta del Dr. Presidente, el Consejil Don Francisco Lopez y el infrascrito Secretario a conferenciar con Don Vicentino García Monfort Abogado director de este expediente o ponerse de acuerdo respecto al modo en que deban extender dichas certificaciones.

A las diez de la mañana se anuncio y procedió a la subasta del libro muy ultimo remate, de derecho sobre desarrollo de derechos en el matadero municipal público de esta Ciudad que fue adjudicado como mejor postor a favor de Juan Gómez por la cantidad de dos mil trescientas cincuenta y ochos pesos veintiuno centimos siendo padijores Tomás Flores Bequer y Rosa Vilma Beltrán según consta por el remate en el expediente Mataderos. De su referencia.

Este seguido se procedió a la lectura y discusión de las condiciones que presentaba la Comisión de Hacienda sobre el arriendo en público subasta de las licencias de venta en puntos públicos y sobre la suministro concesión que hacia el Ayunt. a favor de un tercero para munir la Sección militar a las tropas y caballos del ejército y después de alguna pequeña modificación se acordó aprobarlas designándose los días católogos y veintimil del actual, de nuevo a diez de la mañana la subasta de suministros y de diez a once de la misma día de licencias de venta en puntos públicos.

Brigada. Se llevó la veintiuna de la Corporación entre en la Sala Capitular de bomberos el Comandante de Bomberos de esta Municipalidad Don Juan Góndia Iguala. El efecto exponiendo que había presentado las cuentas de los gastos hechos en dicha brigada durante el tiempo de su mando y pedía se le dijeran si estaban aprobadas o con los reparos que de su examen resultase. No apañando decantadas dichas cuentas en la Secretaría se acordó hacer otros puntos que presentadas

Aumento de los compradores, obrarian en su poder, y en su vista se  
cometas y con resolveria lo que procediere. También pidió se aumentase  
para de Chistes el numero de cometas de la brigada a sus individuos en  
p. dia de gala.

vez de dos que ahora tiene lo mismo que la compra de  
cacos nuevos para dias de gala puesto que los que ahora  
tienen estan muiamente para los instantes. El Ayunta-  
miento Comando en cuenta lo expuesto por el Señor Gaudia  
acordó que la Comisión de Hacienda estudie las reformas  
propietas por el Comandante de la Brigada y dictamine en tanto  
sobre el particular se le ofrezca para en su caso resolver el  
Ayuntamiento lo que proceda.

Las once de la mañana se annuncio el segundo y  
último señale del arbitrio de pesas y medidas de uso voluntario  
para el ejercicio proximo de 1884 a 85 que fue adjudicado como  
de pesas y mejor protot a favor de Personal Obreros y Pescadores por la cantidad  
dada de uso de veinticinco mil veinte pescetas siendo pescadores Don  
voluntario. Don Bopur y José Villaplana Pérez regun conta por  
ultimo en el expediente de su referencia

Having finalizado el plazo concedido por el  
Personal nombrando para la admision de solicitudes a la Secretaria  
del mismo. El Dr. Presidente dio cuenta este segundo de  
secretario del dos instancias que tenia en su poder presentadas por Don  
Ayuntamiento Don Gaudia Nyala, Abogado, vecino de esta Ciudad y Don José  
el Señor Segura Negura, Pescador del vecindario de Valencia. El concejal Don  
Casas. Francisco Indris pidió que la votacion fuese nominal y  
que la session fuese acordado así se procedio a la votacion que dio el resultado  
siguiente votaron a Don José Segura Casas para Secretario  
del Ayuntamiento los Dres. Martí, Parco, Soláez, Villar,  
Personal Indris, María, Peix, Francisco Indris, y el Señor  
Presidente total nueve votos y dijeron sus votos para el desempeño  
de dicho cargo a Don Juan Gaudia los Dres. Francisco Bopur  
y Villar total dos. En vista fué del resultado de la votacion  
el Dr. Presidente dijo quedaba nombrado Secretario de este  
Ayuntamiento Don José Segura Casas por nueve votos contra  
los que habia obtenido Don Juan Gaudia Nyala. El concejal  
Don Francisco Villar manifestó que en atención a que se actuó  
en la época de cumplimentar todos los servicios pendientes en  
Secretaría durante el año económico, proximo a terminar



ficio se le comunicara con el carácter de urgente a Don José Segura Gómez, vecino de Valencia su nombramiento con el fin de que inmediatamente se pudiese al frente de la Secretaría y dando impulso a los trabajos pendientes se saliese de la situación anomala en que esta dicha dependencia. El Ayuntamiento en vista de las razones apuntadas por el Señor Villar acordó por unanimidad se llevase a efecto con el carácter de urgente dicha proposición.

Aguas. A consecuencia de la fidelidad y mal aguado del agua del Limpia del río de la calle de Abil manifestado por Vicente Monge y Vicente Sijón de la Gil que se mantiene aquella de dichos depósitos y cerciorados de calle de Abil la veracidad de este hecho el Ayuntamiento acordó que una vez se llenen los pozos públicos y particulares de esta ciudad se proceda a su limpicio.

Policía rural. Habiendo reclamado el vecino Vicente Monge Baquero sobre la falta de camino y diego en la partida de la Vila al Roldán por haberse llevado el Río en última arriada el tramo de tierra que aquel ocupaba, el Ayuntamiento acordó se suscrijese por la Comisión de policía rural este sitio asociándose a dicha Comisión el Concejal Don Francisco López para que constituyendo sobre el terreno dictaminen lo que haya necesidad de hacerse con el fin de evitar en lo posible la reproducción en cada arriada del río.

Cementerio. A consecuencia de las últimas lluvias habían causado algunos desperfectos en la sección de nichos en construcción que hay en el cementerio de esta ciudad y el Ayuntamiento acordó se reparasen inmediatamente las averías que hubiere.

Festividad del Corpus Christi. En atención a la proximidad de la festividad del Corpus Christi el Ayuntamiento acordó se le pase atento oficio al clérigo económico de la Parroquial Iglesia de María Encarnación predicar en dicho día invitándose además la celebración en solemnizar la función de Iglesia la partida comisionada en el presente en la relación número cuarenta y uno de cinco puestos para la orquesta de la misa.

Comisión de fiestas. Habiendo quedado vacantes la presidencia de la Comisión de fiestas por defunción del que fue Presidente de esta Comisión Don Vicente Pallarés el Ayuntamiento acordó se nombrase al segundode Ministro de Alcalde Don Francisco Ruiz, Dr. Valdés

quedando de este modo cubierta la vacante en la ex  
presada Comision.

Atencion  
donde vecino  
debiende tener  
Capilla.

Seguidamente se presento una instancia escrita por  
Vicente Gómez Capilla, vecino de Valencia en fecha cinco  
del actual solicitando se le incluya en el padrón de vecinos  
de esta Ciudad y Calle de Valencia n° 22 por haber trasci-  
dado aqui su domicilio. El Ayuntamiento acordó con lo  
expuesto por el solicitante.

Aguas.  
Concediendo que el Concejal Don Francisco Lopez hizo tanto en  
derecho al nombre proprio como en el de los vecinos de esta Ciudad  
casas del callejón Vicente Campos Ruiz y Cristóbal Fernández García para  
Real n° 15, 17 y 19 de la calle  
Real, toman  
doras del Poco  
desandique  
número de agujas del pozo de San Miguel por medio  
de un trío que partiera donde la salida de la casa  
de Poco Balaguer tores emplazandole con el que  
señal para la fuente colocada en la cara vieja  
del Trinquete a sus respectivas casas de la calle  
Real numeros cuarenta y cinco cuarenta y seis  
y cuarenta y nueve obligandose los solicitantes  
a cambiar el diámetro del trío por otro mayor  
lo mismo que el grifo de donde esta toma el agua  
si por la colocación del emplazamiento sugerido  
la fuente diese menos agua. El Ayuntamiento  
acordó por unanimidad concederles el primero que  
solicitan previo pago de ciento veinte pesetas  
como destino de arbitrio.

Hospital de  
Caridad.

Atendido tomico  
do por el Ayunta-  
miento la vis-  
ta demandante  
ciade Teresa Los  
etras reclaman-  
do el valor de la  
carne, tocino y re-  
dondo de la  
dicho Hospital.

Ultimamente se presento para un pago una  
cuenta de Teresa Garvete y Gallego vecina de esta  
Ciudad por ministro al Hospital de Caridad de  
una población de cuatrocientos y setenta que dicho  
establecimiento ha necesitado desde el año mil ochocen-  
tos setenta y nueve a treinta y uno de Mayo ultimo  
importante de tres mil quinientos treinta y tres pesetas  
veinticinco centimos y habiendo recibido cuenta de  
dicha cantidad de dos mil seis pesetas le faltaba para  
el completo de su cuenta mil quinientos veinticinco  
pesetas veinticinco centimos. y como quería que la  
expresada Teresa Garvete estaba en descuberto por



Pagos.

varias cuotas de consumos, se acordó se examinara la cuenta y demás que hubiere que deducirse por descubiertos y se presentare a la Corporación para resolver en su vista. A Don Vicente Parcual la cantidad de veintinueve pesetas veinte centimos por un factura de impresos para el servicio de la Secretaría. El Ayuntamiento acordó el pago de esta cantidad y el de las siguientes. A Mora Ribelles Delicias por una gratificación de veintay pescas por lavar los pisos y cristales de la Secretaría y Salón Consistorial por los meses de Diciembre a Mayo inclusive del presente año. A Don Rodriguez Sarto mil doscientas cincuenta pesetas a cuenta de lo que se le debe por lo consignado en el presupuesto adicional de mil ochocientos ochenta y dos a ochenta y tres. A Don Chorda' ocho pesetas por recoger dos veredas con motivo del arranque de pesas y medidas y la orden para hacerlos tratables del termino. A Don Manuel Glopast la cantidad de ciento ochenta y siete pesetas importe de once cajas de petróleo para el alumbrado público. A Vicente Rodríguez veintiuna peseta por telos y papel sellado para el uso de Secretaría. A Don Fruto María Muñoz y siete pesetas cincuenta centimos importe de los periódicos invitados en la parada de la acequia de la Villa a la Barrileta.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión atendiendo la presente acta que firman todos los señores concejales que saben hacerlo y todo lo cual yo el Secretario certifico.

Franco Martínez

Franco Martínez